REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL NOROCCIDENTE.

Rionegro, 02 de julio de 2025.

PARA: **LIGIA INÉS SIERRA PEÑA**
Directora Aeronáutico Regional Noroccidente.

DE: **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA**
Evaluador Técnico

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACION TECNICA.**
PROCESO CONTRATACION 25000817 H4

OBJETO: 53200C0977 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE CIENAGA DE ORO, MONTERIA Y CAREPA

1. FIRMAS PROPONENTES:

#	Proponente	Presentada	Oferta
1	CONSTRURAM SAS	9/06/2025 11:28	$ 489.285.896,00
2	INCOVILLANOS SAS	9/06/2025 18:29	$ 497.633.115,00
3	CENIT	9/06/2025 19:36	$ 502.460.593,04
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	10/06/2025 8:59	$ 495.867.187,00
5	PROCONTEC PLUS SAS	10/06/2025 11:00	$ 507.619.141,53
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	10/06/2025 11:19	$ 496.940.046,00
7	CONDEIN SAS	10/06/2025 13:23	$ 502.404.219,00
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	10/06/2025 14:52	$ 498.341.571,00
9	CONVEG S.A.S	10/06/2025 15:19	$ 495.145.515,00
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	10/06/2025 15:25	$ 498.951.355,00
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	10/06/2025 16:05	$ 453.323.105,00
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	10/06/2025 16:38	$ 501.102.494,73
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	10/06/2025 17:11	$ 498.829.093,00
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	10/06/2025 17:12	$ 463.533.488,00
15	UT CIENAGA 17	10/06/2025 17:17	$ 495.986.038,00
16	CONSORCIO BHE 817	10/06/2025 17:17	$ 499.332.928,00
17	VICMAR LTDA	10/06/2025 17:45	$ 494.773.423,00
18	CONSORCIO ROCERIA-817	10/06/2025 17:58	$ 497.979.452,00
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	10/06/2025 18:16	$ 495.019.686,00
20	CONSORCIO FR 817	10/06/2025 18:17	$ 500.338.248,00
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	10/06/2025 18:18	$ 498.454.366,00
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	10/06/2025 20:14	$ 485.146.964,00
23	UT AEROROCERIAS 10	10/06/2025 20:50	$ 493.284.633,00
24	VIACOL	10/06/2025 21:00	$ 492.702.984,00
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	10/06/2025 21:20	$ 540.906.022,00
26	JHD	10/06/2025 22:01	$ 514.078.839,00
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	10/06/2025 22:17	$ 495.391.743,17
28	CONSORCIO ATLAS	11/06/2025 5:47	$ 507.336.261,00

#	Proponente	Presentada	Oferta
29	ALOGAR	11/06/2025 6:11	$ 492.921.788,14
30	CAMUS INGENIERIA SAS	11/06/2025 7:43	$ 501.966.003,18
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	11/06/2025 7:47	$ 432.556.906,00
32	KAXA SAS	11/06/2025 7:49	$ 501.642.935,05
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	11/06/2025 8:01	$ 499.583.216,17
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	11/06/2025 8:04	$ 492.657.736,00
35	INFRAOBRAS SAS	11/06/2025 8:26	$ 496.755.405,00
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	11/06/2025 8:35	$ 494.045.563,00
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	11/06/2025 8:48	$ 498.181.402,00
38	CONSTRUCTODO SAS	11/06/2025 8:48	$ 502.790.466,00
39	ZENIT INGENIERIA	11/06/2025 8:57	$ 525.407.667,58

CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

1.1 Experiencia general del proponente

Según lo establecido en el formato anexo denominado **"Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte - versión 3"** , pliego tipo .

ACTIVIDAD PARA CONTRATAR: 8.5 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN O CONSERVACION O MANTENIMIENTO O DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJE

GENERAL: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN O CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.

1.1.1 Experiencia específica del proponente

Según lo establecido en el formato anexo denominado **"Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte - versión 3"**, pliego tipo.

ESPECIFICA: El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

[Para procesos de contratación que contemplen la construcción o conformación o adecuación o nivelación de franjas de seguridad se empleará la siguiente experiencia específica adicional:]

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO O NIVELACIÓN DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

NOTA IMPORTANTE: para efectos de validación de la experiencia general y especifica, se recomienda remitirse al documento anexo denominado CCE-EICP-IDI-08 Anexo 3 Glosario SelAbrev. Menor cuantía transporte, el cual contiene de manera detallada glosario o definición de terminología aplicada el presente proceso.

NO.	Proponente	Experiencia	Observaciones 1	Observaciones 2
1	CONSTRURAM SAS	CUMPLE		
2	INCOVILLANOS SAS	CUMPLE		
3	CENIT	CUMPLE		
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	CUMPLE		
5	PROCONTEC PLUS SAS	CUMPLE		
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	RECHAZADO	NO DILIGENCIA EN DEBIDA FORMA EL FORMULARIO No. 1 CASILLA DE IVA	
7	CONDEIN SAS	CUMPLE		
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	RECHAZADO	Contrato 004-202 se evidencia figura de subcontratación, contrato derivado de contrato 20000536 H4. Vencido el término del traslado no presenta documentos para la acreditación de subcontratos	
9	CONVEG S.A.S	RECHAZADO	El proponente vencido el término del traslado del informe de evaluación no subsana documentos solicitados.	
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE		
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	RECHAZADO	Ver no presenta justificación y/o aclaración de precios en debida forma.	
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CUMPLE		
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	CUMPLE		
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	RECHAZADO	Ver no presenta justificación y/o aclaración de precios en debida forma.	
15	UT CIENAGA 17	CUMPLE		
16	CONSORCIO BHE 817	CUMPLE		
17	VICMAR LTDA	CUMPLE		

NO.	Proponente	Experiencia	Observaciones 1	Observaciones 2
18	CONSORCIO ROCERIA-817	CUMPLE		
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	RECHAZADO	No presenta documentos válidos para la acreditación de la experiencia	
20	CONSORCIO FR 817	CUMPLE		
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	CUMPLE		
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	RECHAZADO	No presenta documentos válidos para la acreditación de la experiencia	
23	UT AEROROCERIAS 10	CUMPLE		
24	VIACOL	CUMPLE		
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	RECHAZADO	El proponente vencido el término del traslado del informe de evaluación no subsana documentos para la acreditación de la experiencia.	
26	JHD	RECHAZADO	El PROPONENTE NO ACREDITA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO O NIVELACIÓN DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD. Según los conceptos y definiciones contenidos en el documento CCE-EICP-IDI-08 Anexo 3 Glosario Menor cuantía transporte.	
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	RECHAZADO	NO DILIGENCIA EN DEBIDA FORMA EL FORMULARIO No. 1 CASILLA DE IVA	
28	CONSORCIO ATLAS	RECHAZADO	El proponente vencido el término del traslado del informe de evaluación no subsana documentos para la acreditación de la experiencia.	
29	ALOGAR	CUMPLE		

NO.	Proponente	Experiencia	Observaciones 1	Observaciones 2
30	CAMUS INGENIERIA SAS	CUMPLE		
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	RECHAZADO	El proponente no presenta aclaraciones y/o justificaciones que sustenten el valor ofertado.	
32	KAXA SAS	CUMPLE		
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE		
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	CUMPLE		
35	INFRAOBRAS SAS	CUMPLE		
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	CUMPLE		
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	CUMPLE		
38	CONSTRUCTODO SAS	CUMPLE		
39	ZENIT INGENIERIA	CUMPLE		

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el proceso del numeral 4.1.4.

No.	Proponente	Secop II	Formulario no.1 -	Corrección aritmética
1	CONSTRURAM SAS	$ 489.285.896,00	$ 489.285.896,00	$ 489.285.896,00
2	INCOVILLANOS SAS	$ 497.633.115,00	$ 497.633.115,00	$ 497.633.115,00
3	CENIT	$ 502.460.593,04	$ 502.460.593,04	$ 502.460.593,00
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	$ 495.867.187,00	$ 495.867.187,00	$ 495.867.187,00
5	PROCONTEC PLUS SAS	$ 507.619.141,53	$ 507.619.141,53	$ 507.619.142,00
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	$ 496.940.046,00	$ 496.940.046,00	$ 496.940.046,00
7	CONDEIN SAS	$ 502.404.219,00	$ 502.404.219,00	$ 502.404.219,00
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	$ 498.341.571,00	$ 498.341.571,00	$ 498.341.571,00
9	CONVEG S.A.S	$ 495.145.515,00	$ 495.145.515,00	$ 495.145.515,00
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	$ 498.951.355,00	$ 498.951.355,00	$ 498.951.355,00
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	$ 453.323.105,00	$ 453.323.105,00	$ 453.323.105,00
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 501.102.494,73	$ 501.102.494,73	$ 501.102.495,00
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	$ 498.829.093,00	$ 498.829.093,00	$ 498.829.093,00
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	$ 463.533.488,00	$ 463.533.488,00	$ 463.533.488,00
15	UT CIENAGA 17	$ 495.986.038,00	$ 495.986.038,00	$ 495.986.038,00
16	CONSORCIO BHE 817	$ 499.332.928,00	$ 499.332.928,00	$ 499.332.928,00
17	VICMAR LTDA	$ 494.773.423,00	$ 494.773.423,00	$ 494.773.423,00

No.	Proponente	Secop II	Formulario no.1 -	Corrección aritmética
18	CONSORCIO ROCERIA-817	$ 497.979.452,00	$ 497.979.452,00	$ 497.979.452,00
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	$ 495.019.686,00	$ 495.019.686,00	$ 495.019.686,00
20	CONSORCIO FR 817	$ 500.338.248,00	$ 500.338.248,00	$ 500.338.248,00
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 498.454.366,00	$ 498.454.366,00	$ 498.454.366,00
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	$ 485.146.964,00	$ 485.146.964,00	$ 485.146.964,00
23	UT AEROROCERIAS 10	$ 493.284.633,00	$ 493.284.633,00	$ 493.284.633,00
24	VIACOL	$ 492.702.984,00	$ 492.702.984,00	$ 492.702.984,00
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 540.906.022,00	NO PRESENTA	$ 540.906.022,00
26	JHD	$ 514.078.839,00	$ 514.078.839,00	$ 514.078.839,00
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	$ 495.391.743,17	$ 495.391.743,17	$ 495.391.743,00
28	CONSORCIO ATLAS	$ 507.336.261,00	$ 507.336.261,00	$ 507.336.261,00
29	ALOGAR	$ 492.921.788,14	$ 492.921.788,14	$ 492.921.788,00
30	CAMUS INGENIERIA SAS	$ 501.966.003,18	$ 501.966.003,18	$ 501.966.003,00
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$ 432.556.906,00	$ 432.556.906,00	$ 432.556.906,00
32	KAXA SAS	$ 501.642.935,05	$ 501.642.935,05	$ 501.642.935,00
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 499.583.216,17	$ 499.583.216,17	$ 499.583.216,00
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	$ 492.657.736,00	$ 492.657.736,00	$ 492.657.736,00
35	INFRAOBRAS SAS	$ 496.755.405,00	$ 496.755.405,00	$ 496.755.405,00
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	$ 494.045.563,00	$ 494.045.563,00	$ 494.045.563,00
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	$ 498.181.402,00	$ 498.181.402,00	$ 498.181.402,00
38	CONSTRUCTODO SAS	$ 502.790.466,00	$ 502.790.466,00	$ 502.790.466,00
39	ZENIT INGENIERIA	$ 525.407.667,58	$ 525.407.667,58	$ 525.407.668,00

CAUSALES DE RECHAZO:

No.	Proponente	Secop II	Formulario no.1 -	Causales rechazo	V. doble oferta
1	CONSTRURAM SAS	$ 489.285.896,00	$ 489.285.896,00	Aceptado	Aceptado
2	INCOVILLANOS SAS	$ 497.633.115,00	$ 497.633.115,00	Aceptado	Aceptado
3	CENIT	$ 502.460.593,04	$ 502.460.593,04	Aceptado	Aceptado
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	$ 495.867.187,00	$ 495.867.187,00	Aceptado	Aceptado
5	PROCONTEC PLUS SAS	$ 507.619.141,53	$ 507.619.141,53	Aceptado	Aceptado
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	$ 496.940.046,00	$ 496.940.046,00	Aceptado	Aceptado
7	CONDEIN SAS	$ 502.404.219,00	$ 502.404.219,00	Aceptado	Aceptado
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	$ 498.341.571,00	$ 498.341.571,00	Aceptado	Aceptado
9	CONVEG S.A.S	$ 495.145.515,00	$ 495.145.515,00	Aceptado	Aceptado
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	$ 498.951.355,00	$ 498.951.355,00	Aceptado	Aceptado
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	$ 453.323.105,00	$ 453.323.105,00	Aceptado	Aceptado
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 501.102.494,73	$ 501.102.494,73	Aceptado	Aceptado
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	$ 498.829.093,00	$ 498.829.093,00	Aceptado	Aceptado
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	$ 463.533.488,00	$ 463.533.488,00	Aceptado	Aceptado
15	UT CIENAGA 17	$ 495.986.038,00	$ 495.986.038,00	Aceptado	Aceptado
16	CONSORCIO BHE 817	$ 499.332.928,00	$ 499.332.928,00	Aceptado	Aceptado
17	VICMAR LTDA	$ 494.773.423,00	$ 494.773.423,00	Aceptado	Aceptado
18	CONSORCIO ROCERIA-817	$ 497.979.452,00	$ 497.979.452,00	Aceptado	Aceptado
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	$ 495.019.686,00	$ 495.019.686,00	Aceptado	Aceptado
20	CONSORCIO FR 817	$ 500.338.248,00	$ 500.338.248,00	Aceptado	Aceptado
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 498.454.366,00	$ 498.454.366,00	Aceptado	Aceptado
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	$ 485.146.964,00	$ 485.146.964,00	Aceptado	Aceptado
23	UT AEROROCERIAS 10	$ 493.284.633,00	$ 493.284.633,00	Aceptado	Aceptado
24	VIACOL	$ 492.702.984,00	$ 492.702.984,00	Aceptado	Aceptado
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 540.906.022,00	NO PRESENTA	Rechazado	Rechazado
26	JHD	$ 514.078.839,00	$ 514.078.839,00	Aceptado	Aceptado

No.	Proponente	Secop II	Formulario no.1 -	Causales rechazo	V. doble oferta
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	$ 495.391.743,17	$ 495.391.743,17	Aceptado	Aceptado
28	CONSORCIO ATLAS	$ 507.336.261,00	$ 507.336.261,00	Aceptado	Aceptado
29	ALOGAR	$ 492.921.788,14	$ 492.921.788,14	Aceptado	Aceptado
30	CAMUS INGENIERIA SAS	$ 501.966.003,18	$ 501.966.003,18	Aceptado	Aceptado
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$ 432.556.906,00	$ 432.556.906,00	Aceptado	Aceptado
32	KAXA SAS	$ 501.642.935,05	$ 501.642.935,05	Aceptado	Aceptado
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 499.583.216,17	$ 499.583.216,17	Aceptado	Aceptado
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	$ 492.657.736,00	$ 492.657.736,00	Aceptado	Aceptado
35	INFRAOBRAS SAS	$ 496.755.405,00	$ 496.755.405,00	Aceptado	Aceptado
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	$ 494.045.563,00	$ 494.045.563,00	Aceptado	Aceptado
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	$ 498.181.402,00	$ 498.181.402,00	Aceptado	Aceptado
38	CONSTRUCTODO SAS	$ 502.790.466,00	$ 502.790.466,00	Aceptado	Aceptado
39	ZENIT INGENIERIA	$ 525.407.667,58	$ 525.407.667,58	Aceptado	Aceptado

CAUSALES DE RECHAZO	CONSTRURAM SAS	INCOVILLANOS SAS	CENIT	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	PROCONTEC PLUS SAS
	1	2	3	4	5
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	CONSORCIO MONTERIA 1322	CONDEIN SAS	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	CONVEG S.A.S	COINCO DE COLOMBIA S.A.S
	6	7	8	9	10
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Rechazado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Rechazado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	UT CIENAGA 17
	11	12	13	14	15
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	CONSORCIO BHE 817	VICMAR LTDA	CONSORCIO ROCERIA-817	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	CONSORCIO FR 817
	16	17	18	19	20
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	UT AEROROCERIAS 10	VIACOL	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
	21	22	23	24	25
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Rechazado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Rechazado**

CAUSALES DE RECHAZO	JHD	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	CONSORCIO ATLAS	ALOGAR	CAMUS INGENIERIA SAS
	26	27	28	29	30
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Rechazado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Rechazado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	KAXA SAS	INNOVACION COLOMBIA SAS	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	INFRAOBRAS SAS
	31	32	33	34	35
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**

CAUSALES DE RECHAZO	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	CONSTRUCTODO SAS	ZENIT INGENIERIA
	36	37	38	39
L. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
M. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial. [Se entiende que el proponente discrimina en la oferta económica el porcentaje de AIU cuando señala el porcentaje (%) correspondiente a la Administración, los Imprevistos y la Utilidad. En ningún caso la entidad rechazará la oferta por no presentar el desglose del AIU en sumas totales aplicando el porcentaje].	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Presentar la oferta extemporáneamente.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
T. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Rechazado
X. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Aceptado / Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Rechazado**

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

No.	Proponente	Corrección aritmética	Art. Bajo (si/no)
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 540.906.022,00	Aceptado
39	ZENIT INGENIERIA	$ 525.407.667,58	Aceptado
26	JHD	$ 514.078.839,00	Aceptado
5	PROCONTEC PLUS SAS	$ 507.619.141,53	Aceptado
28	CONSORCIO ATLAS	$ 507.336.261,00	Aceptado
38	CONSTRUCTODO SAS	$ 502.790.466,00	Aceptado
3	CENIT	$ 502.460.593,04	Aceptado
7	CONDEIN SAS	$ 502.404.219,00	Aceptado
30	CAMUS INGENIERIA SAS	$ 501.966.003,18	Aceptado
32	KAXA SAS	$ 501.642.935,05	Aceptado
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 501.102.494,73	Aceptado
20	CONSORCIO FR 817	$ 500.338.248,00	Aceptado
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 499.583.216,17	Aceptado
16	CONSORCIO BHE 817	$ 499.332.928,00	Aceptado
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	$ 498.951.355,00	Aceptado
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	$ 498.829.093,00	Aceptado
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 498.454.366,00	Aceptado
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	$ 498.341.571,00	Aceptado

37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	$ 498.181.402,00	Aceptado
18	CONSORCIO ROCERIA-817	$ 497.979.452,00	Aceptado
2	INCOVILLANOS SAS	$ 497.633.115,00	Aceptado
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	$ 496.940.046,00	Aceptado
35	INFRAOBRAS SAS	$ 496.755.405,00	Aceptado
15	UT CIENAGA 17	$ 495.986.038,00	Aceptado
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	$ 495.867.187,00	Aceptado
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	$ 495.391.743,17	Aceptado
9	CONVEG S.A.S	$ 495.145.515,00	Aceptado
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	$ 495.019.686,00	Aceptado
17	VICMAR LTDA	$ 494.773.423,00	Aceptado
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	$ 494.045.563,00	Aceptado
23	UT AEROROCERIAS 10	$ 493.284.633,00	Aceptado
29	ALOGAR	$ 492.921.788,14	Aceptado
24	VIACOL	$ 492.702.984,00	Aceptado
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	$ 492.657.736,00	Aceptado
1	CONSTRURAM SAS	$ 489.285.896,00	Aceptado
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	$ 485.146.964,00	Aceptado
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	$ 463.533.488,00	Rechazado
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	$ 453.323.105,00	Rechazado
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$ 432.556.906,00	Rechazado

31 propuestas (impar)

Me= $ 497.979.452,00

Desv.Est= $ 16.925.750,50

Minimo aceptable = **$ 481.053.701,50**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Noroccidente , en aras de garantizar una correcta ejecución contractual y evitar que se ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales; así como evitar a futuro una posible reclamación ante la entidad de un rompimiento de la ecuación contractual, solicitó de manera atenta y respetuosa se sirva explicar, justificar y sustentar el precio ofrecido como propuesta económica consignado en el Formulario1 presentando todos los análisis de precios unitarios, desglose de administración, desglose de factores prestacionales o multiplicador y cotizaciones si lo considera pertinente, a los proponentes que fueron identificados en la tabla inmediatamente anterior dentro del proceso de Selección de Menor Cuantía en referencia.

Ver 25000817_H4 _Informe_precios_Art_bajos_VFF.

CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

PONDERACION ECONOMICA (MAXIMO 49,5 PUNTOS)

La ponderacion se vera reflejada en el documento denominado “6. 25000817_H4_Acta Verificación Oferta Economica y Recomendar Adjudicación”

FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(iii) presentación de un plan de calidad;	30
Total	30

Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

La entidad asignará 30 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

NO.	PROPONENTE	FACTOR CALIDAD (30 PUNTOS)	OBSERVACION
1	CONSTRURAM SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
2	INCOVILLANOS SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
3	CENIT	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
5	PROCONTEC PLUS SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
7	CONDEIN SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
9	CONVEG S.A.S	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
15	UT CIENAGA 17	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
16	CONSORCIO BHE 817	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
17	VICMAR LTDA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
18	CONSORCIO ROCERIA-817	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
20	CONSORCIO FR 817	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
23	UT AEROROCERIAS 10	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
24	VIACOL	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
26	JHD	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.

NO.	PROPONENTE	FACTOR CALIDAD (30 PUNTOS)	OBSERVACION
28	CONSORCIO ATLAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
29	ALOGAR	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
30	CAMUS INGENIERIA SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
32	KAXA SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
35	INFRAOBRAS SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
38	CONSTRUCTODO SAS	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.
39	ZENIT INGENIERIA	30	Presentó documento FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD diligenciado y firmado.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.
Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **cuarenta por ciento (40 %)** personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.

B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.

C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

NO.	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	OBSERVACION
1	CONSTRURAM SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
2	INCOVILLANOS SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
3	CENIT	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
4	CONSORCIO SANTA VIVIANA CIENAGA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
5	PROCONTEC PLUS SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
6	CONSORCIO MONTERIA 1322	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
7	CONDEIN SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
8	CONSORCIO OBRAS CORDOBA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
9	CONVEG S.A.S	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
10	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
11	CONSORCIO CANALES AEROPORTUARIOS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
12	ALCAX INGENIERIA S.A.S	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
13	CONSORCIO ZONAS DE SEGURIDAD R&D	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
14	CONSORCIO OBRAS ZONAS VERDES	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
15	UT CIENAGA 17	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
16	CONSORCIO BHE 817	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
17	VICMAR LTDA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
18	CONSORCIO ROCERIA-817	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
19	CONSORCIO MTTO. APTOS. KC	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
20	CONSORCIO FR 817	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
21	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON

NO.	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	OBSERVACION
			TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
22	CONSORCIO NOROCCIDENTE AERO	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
23	UT AEROROCERIAS 10	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
24	VIACOL	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
25	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
26	JHD	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
27	DIEGO PAVA INGENIEROS - DPI S.A.S.	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
28	CONSORCIO ATLAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
29	ALOGAR	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
30	CAMUS INGENIERIA SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
31	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
32	KAXA SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
33	INNOVACION COLOMBIA SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
34	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
35	INFRAOBRAS SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
36	UNION TEMPORAL ZS CIENAGA DE ORO	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
37	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
38	CONSTRUCTODO SAS	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.
39	ZENIT INGENIERIA	20	Presentó FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y certificado de existencia y representación legal.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida**. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Nota: ver documento adjunto denomiando “ 03.1 25000817 H4_H4_Mipyme_y_emprendimiento_mujer_VI”

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado, no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Nota: ver documento adjunto denomiando " 03.1 25000817 H4_H4_Mipyme_y_emprendimiento_mujer_VI"

Atentamente,



JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
Evaluador técnico
Aeronáutica Civil, regional noroccidente.